

MINUTA PARA EL DIÁLOGO
“EL SENADO FRENTE A LA REALIDAD ACTUAL”

1. El 8 de enero en curso, a las 19:19 horas, recibí la invitación a una mesa de trabajo sobre el Senado frente a la realidad actual, a realizarse el 17 del mismo mes. Es la primera vez que se convoca a las asociaciones que representan a los funcionarios del Senado, a participar en un trabajo semejante.

2. Es lamentable que ello ocurra a pocos días del inicio del feriado anual de los funcionarios y se disponga de tan breve plazo para recoger el parecer de nuestros representados, resumirlo en 10 minutos y elaborar un marco metodológico adecuado. Es necesario que este trabajo no se reduzca a legitimar medidas de última hora ni se traduzca en meras medidas cosméticas.

3. Es evidente que la opinión pública tiene un juicio negativo respecto de la política y sus instituciones. El Senado no es ajeno a esa percepción que, por lo demás, afecta a todo el Congreso y a todos los parlamentos. Los funcionarios no estamos excluidos de esa visión crítica, pero estamos convencidos de que no se nos puede endosar responsabilidad en su instalación.

4. Las asociaciones de funcionarios del Senado, y recientemente la Federación de Asociaciones de Funcionarios del Congreso Nacional, que agrupa a todos los que laboramos en el Senado, la Cámara de Diputados y la Biblioteca del Congreso, hemos declarado reiteradamente nuestra convicción de que es ineludible y urgente abordar un proceso de modernización de las instituciones en que nos desempeñamos, y que ello debe hacerse con la seriedad, profundidad y prolijidad que nuestra institucionalidad política requiere y con la participación activa de todos los estamentos incumbentes.

5. Nuestra Asociación de Funcionarios Técnicos y Profesionales comparte la necesidad de modernizar el Servicio, pero no a cualquier costo ni en una carrera contra el tiempo. Es necesaria una auténtica reingeniería, que levante el catastro compartido de las funciones del Senado y, a partir de ello, defina estructuras, perfiles, funciones y procesos. No se puede prescindir de que la mayor parte de esos cambios son materia de ley y ello requiere tiempo adicional.

6. La Federación ha acordado, ya desde octubre del año pasado, formar comisiones que se ocupen de los siguientes temas:

- modernización de los servicios y sistemas de apoyo a las funciones del parlamento, los parlamentarios y las unidades administrativas
- elaboración de un sistema de evaluación del desempeño funcionario
- reestructuración de las plantas y estatuto funcionario
- modernización del proceso legislativo

7. Los funcionarios del Senado estamos seriamente preocupados por diversos anuncios y trascendidos de medidas que amagan la carrera funcionaria y nuestro sistema de remuneraciones y que pueden constituir una amenaza a la ineludible y permanente prescindencia política que han tenido, tienen y deben seguir teniendo estos trabajadores.

8. Además, en los últimos días las asociaciones de funcionarios del Senado han sido llamadas a participar en una reunión con la Dirección de Presupuestos, para retomar, a una semana de la clausura de actividades en el Congreso, el estudio de un proyecto de reestructuración de la planta del Servicio que reposa en dicha Dirección desde fines de 2015.

9. Como resultado de estas circunstancias el clima laboral que actualmente impera en la Corporación puede caracterizarse por las siguientes percepciones:

- menoscabo de la carrera funcionaria y de la dignidad de los funcionarios
- incertidumbre e inestabilidad jurídica
- amenaza a las remuneraciones fijadas por los colegisladores.

10. A estos respectos, es útil traer a colación algunos párrafos escogidos del discurso del señor Presidente del Senado, expresado en el debate sobre el proyecto de modernización de la gestión institucional y fortalecimiento de la probidad y transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública:

“Se necesita una reforma de Carabineros que recoja lo mejor de su historia y construya un proyecto de futuro. No es solo una cuestión de modernizar su administración y operación.”.

... “un cambio estructural, una reforma profunda, requiere años, a lo menos diez. Es una transformación de cultura institucional impulsada desde adentro y desde afuera de la entidad. Es fundamental que sean los propios carabineros el motor del cambio. Y es clave combinar bien el sostener la institución desde ahora con la reforma estructural. Hacerlo no es fácil, pero resulta indispensable.”.

“El problema es que se requiere un marco conceptual y de diagnóstico más profundo que articule los diferentes proyectos y acciones. Y eso todavía no se ve.

A lo mejor a eso se refería el Senador Insulza cuando hablaba de hoja de ruta, que yo entendí más como una secuencia de proyectos. No se trata solo de una secuencia, sino de los contenidos sustanciales: hacia qué policía queremos caminar y qué transición requerimos para eso.

Sobre el particular, hay que estudiar; hay que dialogar; hay que pedir apoyo de otros; hay que asumir con mucha modestia que no tenemos una propuesta suficientemente madura y decantada.

¡Necesitamos mucho diálogo!”.

Si las menciones a la policía son extrapolables al Senado, estamos plenamente de acuerdo.

11. Finalmente, la Asociación de Funcionarios Técnicos y Profesionales del Senado invita a rescatar el clima de confianza, respeto y lealtad recíproca que debe caracterizar las relaciones entre los estamentos político y funcionario del Senado.

Valparaíso, 17 de enero de 2019.

Fernando Soffia Contreras

Presidente de la Asociación de
Funcionarios Técnicos y Profesionales del Senado